



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>MATEMÁTICA APLICADA</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
<b>MATEMÁTICA APLICADA I</b>		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
<i>Perfil Docente: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Álgebra computacional y sus aplicaciones en diseño geométrico asistido por ordenador (topología de curvas reales algebraicas planas) y en geodesia algebraica (algoritmos simbólico numéricos para el cambio de coordenadas).</i>		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
<b>16/04/2021</b>	<b>23/04/2021</b>	<b>6/35/21</b>

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 05 mayo 2021

Presidente,

Vocal Secretaria,

Fdo.: Francisco Alonso Ortega Riejos

Fdo.: María Isabel Hartillo Hermoso

Vocal primero,

Vocal segunda,

Vocal tercero,

Fdo.: Enrique Domingo Fernández Nieto

Fdo.: Remedios Gladis Narbona Reina

Fdo.: Juan Manuel Delgado Sánchez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==">gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==</a>	<b>Fecha</b>	06/05/2021
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS JUAN MANUEL DELGADO SANCHEZ REMEDIOS GLADIS NARBONA REINA MARIA ISABEL HARTILLO HERMOSO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==</a>	<b>Página</b>	1/2





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## Criterios de evaluación

## Criterios de evaluación

Se entenderá como criterio general que los méritos a juzgar se han de ajustar a las bases fijadas en la convocatoria de la plaza.

1ª prueba (exposición de una lección del programa de entre tres elegidas al azar):

Adecuación de la exposición a un entorno docente real en los parámetros fijados en la convocatoria de la plaza, así como la capacidad de exposición y debate con los miembros de la comisión en la materia.

2ª prueba (exposición de cv, proyecto docente e investigador, programa):

- Adecuación al perfil docente de la plaza 10%
- Adecuación al perfil investigador de la plaza 10%
- Calidad de la docencia (variedad, docencia en postgrados, evaluaciones, coordinaciones, innovación, etc.) 10%
- Calidad de la actividad investigadora (publicaciones, proyectos de investigación, conferencias invitadas, seminarios, estancias en centros de investigación, congresos y otros méritos de investigación) 30%
- Adecuación del programa y proyecto docente: 10%
- Adecuación del proyecto investigador: 10%
- Méritos de gestión: 5%
- Capacidad para la exposición y el debate: 15%

Sevilla, a 05 mayo 2021

**Presidente,**

**Vocal Secretaria,**

Fdo.: **Francisco Alonso Ortega Riejos**

Fdo.: **María Isabel Hartillo Hermoso**

**Vocal primero,**

**Vocal segunda,**

**Vocal tercero,**

Fdo.: **Enrique Domingo Fernández Nieto**

Fdo.: **Remedios Gladis Narbona Reina**

Fdo.: **Juan Manuel Delgado Sánchez**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==">gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==</a>	<b>Fecha</b>	06/05/2021
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO		
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS		
	JUAN MANUEL DELGADO SANCHEZ		
	REMEDIOS GLADIS NARBONA REINA		
	MARIA ISABEL HARTILLO HERMOSO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnt5XOBPT0lgw8sE0sj54Q==</a>	<b>Página</b>	2/2

